

Hospitalidad

Época III - N.º 155

Enero-Febrero 2018

L
o
u
r
d
e
s



LAS VISITAS NAVIDEÑAS A LAS RESIDENCIAS
CARDENAL MARCELO (ARRIBA) Y EL CARMEN (ABAJO)

Sumario

Carta del Consiliario	Vida de Bernardita
<i>Respetar y amar</i>	<i>Capítulo duodécimo (II)....</i>
<i>los sacramentos (II).....</i>	5-6
2-4	Profesemos nuestra fe
Nuestras actividades4	<i>La Sagrada Escritura.....</i>
Los milagros de Lourdes	7
<i>38. Aimée Allope.....</i>	Tesorería.....
4	7
	Novena.....
	8

Valladolid

Carta del Consiliario

Respetar y amar los sacramentos (II)

Mi querido enfermo, peregrino y hospitalario:

Veamos el segundo grupo de los siete Sacramentos de la Iglesia Católica:

2. SACRAMENTOS DE LA CURACIÓN:

• PENITENCIA Y RECONCILIACIÓN:

Es denominado también Sacramento del Perdón, de la Confesión y de la Conversión. Nuestro Señor Jesucristo sabía que el Sacramento del Bautismo no suprimiría la debilidad de la naturaleza humana ni la inclinación al pecado, es decir, la concupiscencia, y por ello, lo instituyó para la **conversión** de los bautizados que se han alejado de Él por el pecado.

Fue instituido por el mismo Jesucristo el mismo día de su Resurrección, por la tarde: *“Al llegar la noche de aquel mismo día, primero de la semana, los discípulos estaban reunidos y tenían las puertas cerradas por miedo a los judíos. Jesús entró y, poniéndose en medio de los discípulos, los saludó diciendo: «¡Paz a vosotros!».* Dicho esto, *les mostró las manos y el costado. Y ellos se alegraron de ver al Señor. Luego Jesús dijo de nuevo: «¡Paz a vosotros! Como el Padre me envió a Mí, también Yo os envío a vosotros».* Dicho esto,

sopló sobre ellos y añadió: *«Recibid el Espíritu Santo. A quienes **perdonéis** los pecados, les quedarán perdonados; y a quienes no se los perdonéis, les quedarán sin perdonar».*”

La Teología Moral distingue dos clases de pecados: los denominados **veniales**, que son las ofensas más o menos leves, directas o indirectas contra Dios; y los **mortales**, llamados así porque debido a su gravedad realizan la muerte de la presencia de Dios en el pecador.

Aunque este Sacramento es **necesario** y único modo ordinario de obtener el perdón de los pecados mortales, es muy **conveniente** recibirle con cierta frecuencia aun teniendo solo pecados veniales, porque disminuye la pena temporal de los pecados ya confesados y produce gran paz y **fortaleza** para continuar en la fidelidad cristiana. El siervo de Dios Pío XII dijo en su encíclica *Mystici Corporis*: *“el uso de la Confesión frecuente fue introducido en la Iglesia no sin una inspiración del Espíritu Santo”.* Un catequista enseñaba a sus catecúmenos que, de modo semejante a como nos duchamos con frecuencia y nuestro cuerpo se siente beneficiado, así recibir el Sacramento de la Penitencia, de vez en cuando, higieniza el **alma**. Esta frecuencia beneficiosa en



“El objetivo de año nuevo, no es que tengamos un nuevo año. Es que tengamos un alma nueva”

G.K. Chesterton

su recepción la percibimos en las vidas de muchos santos.

“Los **actos** propios del penitente son los siguientes: un diligente **examen** de conciencia; la **contrición** (o arrepentimiento), que es perfecta cuando está motivada por el amor a Dios, imperfecta cuando se funda en otros motivos, e incluye el propósito de no volver a pecar; la **confesión**, que consiste en la acusación de los pecados hecha delante del sacerdote; y la **satisfacción**, es decir, el cumplimiento de ciertos actos de penitencia, que el propio confesor impone al penitente para reparar el daño causado por el pecado” (Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica, 303).

En el núm. 310 dice: “Los **efectos** del sacramento de la Penitencia son: la reconciliación con Dios y, por tanto, el **perdón** de los pecados; la **reconciliación** con la Iglesia; la recuperación del estado de **gracia**, si se había perdido; la **remisión** de la pena eterna merecida a causa de los pecados mortales y, al menos en parte, de las penas temporales que son consecuencia del pecado; la **paz** y la serenidad de conciencia y el consuelo del espíritu; y el aumento de la **fuerza** espiritual para el combate cristiano”.

• UNCIÓN DE ENFERMOS:

Si nuestra Madre Iglesia, con motivo de la reforma litúrgica propiciada por el Concilio Vaticano II, comenzó a referirse a este sacramento como Unción de enfermos, y no Extremaunción, fue porque lo puede recibir cualquier bau-

tizado “que comienza a encontrarse en peligro de muerte por **enfermedad o vejez**. El mismo fiel puede recibirlo también otras veces si se produce un agravamiento de la enfermedad o bien si se presenta otra enfermedad grave. La celebración de este sacramento debe ir precedida, si es posible, de la confesión individual del enfermo” (Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica, 316).

El **ministro** de este sacramento es el sacerdote, bien sea obispo o presbítero.

“La celebración del sacramento de la Unción de los enfermos consiste esencialmente en la unción con **óleo**, bendecido si es posible por el obispo, sobre la frente y las manos del enfermo (en el rito romano, o también en otras partes del cuerpo en otros ritos), acompañada de la **oración** del sacerdote, que implora la gracia especial de este sacramento” (Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica, 318).

“El sacramento de la Unción confiere una **gracia** particular, que une más íntimamente al enfermo a la Pasión de Cristo, por su bien y por el de toda la Iglesia, otorgándole **fortaleza**, paz, ánimo y también el perdón de los pecados, si el enfermo no ha podido confesarse. Además, este sacramento concede a veces, si Dios lo quiere, la recuperación de la salud física. En todo caso, esta Unción **prepara** al enfermo para pasar a la Casa del Padre” (Compen-



dio del *Catecismo de la Iglesia Católica*, 319).

Los sacramentos de sanación son tan importantes en la vida cristiana como para que los **recuperemos**, con una recepción más frecuente y fiel en lo que se refiere a la PENITENCIA, y sin miedo ni respetos humanos en cuanto a la UNCIÓN DE ENFERMOS. Es deplorable que, como se ha probado sociológicamente, a medida que se fueron cerrando los confesonarios, comenzaron a proliferar los consultorios psicológicos y psi-

quiátricos, y aumentaron muy considerablemente las visitas a los cartománticos y brujos, la audiencia de los programas de santería en televisión, la práctica del reiki y de la meditación trascendental, y el uso de otros medios totalmente **supersticiosos**, impropios de personas que creen en Dios Creador, Dios Redentor y Dios Santificador.

Valladolid, 20 de enero de 2018, memoria de los santos mártires tarraconenses, Fructuoso, Augurio y Eulogio.

Jesús Hernández Sahagún

Nuestras actividades

Según se anunció en el boletín anterior, en diciembre se hicieron sendas **visitas** a las Residencias de la Tercera Edad **El Carmen** (Chancillería, 3) y

Cardenal Marcelo (barrio Girón), a las que corresponden las dos fotografías que se muestran en la portada.

Los milagros de Lourdes

Nacida en 1872, reside en Vern (Francia). Curación, el 28 de mayo de 1909, a los 37 años. Milagro reconocido el 5 de agosto de 1910, por mons. Joseph Rumeau, obispo de Angers.

Aimée acaba de recibir la **comunión**. La misa en la Gruta toca a su fin. De repente siente una sensación indescripible; vive una especie de **bienestar** que no pensaba llegar a conocer nunca. El sufrimiento se apaga, sus llagas se cierran. Diez años de evolución de su enfermedad acaban de **borrarse**. ¡Es increíble! En 1898, a la edad de 26 años, sufre primero la ablación de un riñón, seguida unos años después de otras dos

operaciones por unos **tumores** tuberculosos en el lado derecho. Unos días antes de su llegada a Lourdes, todavía se habían constatado unos enormes abscesos, su estado general es deplorable y pesa **44 kg**. Los primeros días de su Peregrinación se desarrollaron sin ninguna mejoría. Había que venderla dos veces al día, por lo mucho que supuraban sus llagas. Pero de repente ¡está sana!, y su curación súbita y radical **persiste...** la exenferma recobra su vida normal, y gana 10 kg en 10 meses.

(Continuará. Lourdes Magazine, n. 121, Sep-Oct 2003, pág. 32 ss.)

38. Aimée Allope

Vida de Bernardita Soubirous

Capítulo duodécimo (II)

Mientras tanto, seguían las **investigaciones** de los clérigos acerca de las Apariciones de Masabielle, pero la comisión solo terminó sus trabajos a este respecto dos años después, al presentar a monseñor Laurence un informe del todo satisfactorio.

Fue el 18 de enero de 1862 cuando finalmente apareció un **decreto** de dicho obispo, en el cual se hacía constar lo siguiente:

*“Artículo 1.º: Estimamos que la Inmaculada María, Madre de Dios, se apareció realmente a Bernardita Soubirous el 11 de febrero de 1858 y días siguientes, en número de dieciocho veces, en la Gruta de Masabielle, cerca de Lourdes; que esta Aparición reviste todos los caracteres de la verdad, y que los fieles tienen fundamento para creerla **cierta**.”*

*“Artículo 2.º: Para cumplir la voluntad de la Santísima Virgen, varias veces expresada durante sus Apariciones, nos proponemos construir un **santuario** en el terreno de la gruta, que ahora es propiedad de los obispos de Tarbes.”*

De este modo quedaba, pues, legalizado convenientemente el hecho de las

Apariciones, y Bernardita podía experimentar la **alegría** de que fueran reconocidas como ciertas. No porque ella lo hubiera dicho, pues la vanidad, según todos los biógrafos, estaba muy alejada de su modo de ser, sino para mayor honra y enaltecimiento de su Hermosa Señora.

Este contento y viva satisfacción que experimentaba, como hemos dicho, Bernardita, también lo sentía el pueblo. Ocurrió algo semejante a lo sucedido el 25 de marzo. La gente solía detenerse en la calle para **felicitar**se unos a otros, cual si se tratara de algo agradable y lisonjero que hubiera acontecido a cada cual. Todos deseaban ir a la Gruta y orar en ella; asimismo, deseaban vivamente contribuir con sus **donativos** a la construcción del santuario. Este no tardó en comenzarse...

En efecto, el obispo y monseñor Peyramale se pusieron en ello con el mayor entusiasmo. El segundo arrojó al Gave los planos primitivos y dijo al arquitecto, que lo contemplaba extrañado:

—Queremos que sea más amplia, más hermosa: una iglesia, una **gran iglesia**.





Bernardita solía decir con frecuencia:
—El sufrimiento y las penas son el medio de hacer morir el yo humano.

Al expresarse de este modo hablaba por propia experiencia, ya que sobre todo desde los primeros años que siguieron a las Apariciones, sufrió penosas **enfermedades**.

Sor Victorina, compañera suya en Lourdes, hizo la siguiente observación con respecto a Bernardita:

—A sus terquedades, sublevaciones o a cualquiera de las **faltas** que comete, hemos observado que les sigue un acceso de dolor.

Y unas a otras se decían:

—Muy pronto estará enferma.

Y no se equivocaban, pues parecía que Dios quisiera que Bernardita **expiara**, con el sufrimiento físico, sus propias faltas.

Estos sufrimientos, indudablemente, contribuyeron a purificarla y a corregirla de sus defectos, de los cuales la tozudez y la **obstinación** eran los más importantes y manifiestos.

Ahora bien, estos sufrimientos supo conllevarlos con heroica **paciencia**: esta y su candor y humildad ganaron el corazón de muchas personas, haciéndolas tener fe, **creer** en el poder sobrenatural de la Virgen de Lourdes.

Cuando Bernardita vivía en el molino con sus padres, a pesar de encontrarse ya muy enferma, se ocupaba, más que nunca desde las Apariciones, de los **cuidados** de la casa, y ayudaba a su madre a cuidar a sus hermanos y hermanas.

En cierta ocasión, un sacerdote que fue a visitarla la halló en cama con una tos asmática, y **dialogaron** así: “*¿Es que no bebes agua de la Gruta?*”. “*Sí, señor cura*”. “*Esta agua cura a los que están enfermos. ¿Por qué, sin embargo, no te cura a ti?*”. “*La Santísima Virgen quiere que sufra*”. “*¿Por qué quiere que sufras?*”. “*¡Oh! Lo necesito*”. “*¿Y por qué lo necesitas más que los demás?*”. “*¡Oh! Eso el buen Dios lo sabe*”.

(Continuará. “Bernadette”,
de Jean Meunier,
Ed. Bruyera, p. 109-113)

ACTIVIDADES MENSUALES

Los días 11 de cada mes, en el monasterio de las MM. Salesas (C/ Juan Mambrilla, 33), desde las 18:20 h, se realizará el rezo del santo rosario y exposición del Santísimo, seguido de la santa misa.

Profesemos nuestra fe católica

La Sagrada Escritura

• 21. **¿Qué importancia tiene el Antiguo Testamento para los cristianos?**

Los cristianos veneran el Antiguo Testamento como verdadera Palabra de Dios: todos sus libros están divinamente inspirados y conservan un valor permanente, dan testimonio de la pedagogía divina del amor salvífico de Dios, y han sido escritos sobre todo para preparar la venida de Cristo, Salvador del mundo.

• 22. **¿Qué importancia tiene el Nuevo Testamento para los cristianos?**

El Nuevo Testamento, cuyo centro es Jesucristo, nos transmite la verdad definitiva de la Revelación divina. En él, los cuatro Evangelios de Mateo, Marcos, Lucas y Juan, por ser el principal testimonio de la vida y doctrina de Jesús, constituyen el corazón de todas las Escrituras y ocupan un puesto único en la Iglesia.

• 23. **¿Qué unidad existe entre el Antiguo y el Nuevo Testamento?**

La Escritura es una porque es única la Palabra de Dios, único el proyecto salvífico de Dios y única la inspiración divina de ambos Testamentos. El Antiguo Testamento prepara el Nuevo, mientras que este da cumplimiento al Antiguo: ambos se iluminan recíprocamente.

• 24. **¿Qué función tiene la Sagrada Escritura en la vida de la Iglesia?**

La Sagrada Escritura proporciona apoyo y vigor a la vida de la Iglesia. Para sus hijos, es firmeza de la fe, alimento y manantial de vida espiritual. Es el alma de la teología y de la predicación pastoral. Dice el salmista: «*Lámpara es tu palabra para mis pasos, luz en mi sendero*» (Sal 119, 105). Por eso, la Iglesia exhorta a la lectura frecuente de la Sagrada Escritura, pues «*desconocer la Escritura es desconocer a Cristo*» (San Jerónimo).

(Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica)

Tesorería

Donativos	Asun Olmedo	20	Alicia Villa	20
De Junio 2017	Familia Roncero	50	Soledad Padrones	10
a Enero 2018:	M ^a Jesús Sanz Velasco	.10		
Carmen Herrero	Esperanza Ondicol . .	20		
Conchita Villa	Asunción Urdiales . .	10		

La Tesorera

El coste de la elaboración y envío de este boletín es de 2,50 €. La Hospitalidad agradece vuestra colaboración.

NOVENA A NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

Del sábado 3 al domingo 11 de febrero de 2018

Iglesia de los Sagrados Corazones (MM. Salesas)

CALLE JUAN MAMBRILLA, 33 – 47003 VALLADOLID

18:20 h – Santo Rosario y Exposición del Santísimo

19:00 h – Santa Misa

Día 11: FIESTA DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.

Después de la misa, **PROCESIÓN DE LAS VELAS** presidida por el OBISPO AUXILIAR, D. Luis Argüello.

INTENCIONES Y PARTICIPACIÓN: Para **encargar** las intenciones de los cultos, o proclamar las **lecturas** de la misa o dirigir el santo **rosario** durante la Novena, se puede contactar con Mari, ☎ 630 164 121. Invitamos a nuestros **jóvenes**.

COMIDA DE HERMANDAD: Tendrá lugar el **sábado 3** a las **14:30 h** en el Restaurante CÍRCULO DE RECREO, calle Duque de la Victoria, 6. **Inscripciones:** Mari, ☎ 630 164 121 y Rosa, ☎ 629 814 547. Precio: 20 €. **¡Os esperamos!**

Los **enfermos o impedidos** que deseen **asistir** pueden llamar al ☎ 629 814 547.



PEREGRINACIÓN A LOURDES

El Santuario de Lourdes ha confirmado las fechas y los horarios: tendrá lugar D. m. del **martes 17 al viernes 20 de julio**, es decir, pasaremos a realizarla **dentro de la semana**, en vez de en fin de semana, como hasta ahora.

Más información en próximos boletines

Los ingresos de los donativos se realizarán en la siguiente cuenta:

Banco Popular – ES31 0075 5707 1106 0171 6435 – Prioritario: calle Santiago, 17

Edita: *Hospitalidad de Nuestra Señora de Lourdes* de la Archidiócesis de Valladolid.

Simón Aranda, 13 2.º – E-mail: hospivall@hotmail.com

Maqueta: José Emilio Mori Recio, Administrador informático del Arzobispado

En Internet: www.archivalladolid.org (boletines disponibles en formato PDF, en color)